



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD VIRTUAL

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo 28 de Noviembre de 2016, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro, y en su nombre, el Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad de la Facultad, el profesor D. Álvaro López Cabrales, plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como único punto del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Análisis Económico, (convocatoria de noviembre de 2016).

Debido a la extrema urgencia con la que se debe presentar (de manera telemática) ante la DEVA el Informe de Seguimiento de Grado en Análisis Económico, el Sr. Decano decide convocar de forma virtual a los miembros de esta Junta para plantearles su aprobación, para lo cual se les remite el referido informe. Se indica que dicho documento ha sido elaborado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del mencionado título, siendo seguidamente aprobado por la misma con fecha de 25 de Noviembre de 2016. Tras ello, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales procedió a su pertinente aprobación el citado 25 de Noviembre de 2016.

Tras dar de plazo hasta las 9:30 h. del 29 de Noviembre de 2016, donde ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta y el Anexo con el Informe de Seguimiento de Grado en Análisis Económico de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 30 de Noviembre de 2016.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoras,
Secretario de la Facultad